

METOLIMP S.A.

Guayaquil, Abril 20 del 2011

Señores Socios:

METOLIMP S.A.

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de METOLIMP S. A. al 31 de Diciembre del 2010; tales estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

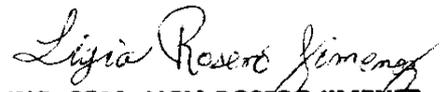
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revise las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y Accionistas.

Lo procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de METOLIMP S. A. al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ATENTAMENTE


ING. COM. LIGIA ROSERO JIMENEZ

COMISARIO PRINCIPAL

C. I. 0912230851

